

BUCARAMANGA

Empresas no pueden exigir prueba negativa a trabajadores

El laboratorio de análisis de muestras colapsó por la cantidad de pruebas que se están tomando.



Linda Dayanna Sánchez | Bucaramanga | 17/01/2022 - 13:15 COT

Colapsó el laboratorio de biología molecular de **Ecopetrol** donde se triplicaron en estas últimas semanas las pruebas de COVID-19 para analizar.

Según el secretario de salud de Barrancabermeja, Luis Fernando Castro se debe, en parte, a las malas prácticas de las empresas que están exigiendo la prueba negativa a sus empleados para contratarlos o retomar las labores presenciales.

Lea también:

- [Quedaron suspendidos los traslados a la frontera](#)
- [Aún Santander no podrá disfrutar de la energía solar](#)

Por orden del Gobierno Nacional ya no se debe exigir, en cambio sí pedir el carné de vacunación con las dos dosis.

Dijo además que los puntos de toma de muestras están también colapsados.

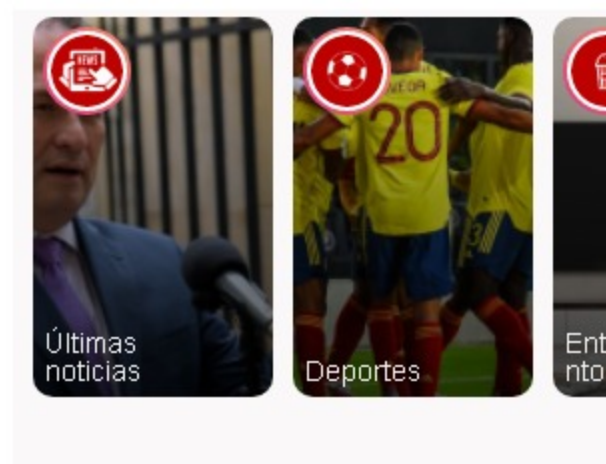
La gente acude por cualquier síntoma de gripa y va por su prueba Prass, sin embargo, recordó que según el Ministerio de Salud las pruebas de COVID se hacen ahora para los menores de 3 años y mayores de 60 años para priorizar las pruebas a quienes son sospechosos con síntomas.

Le puede interesar:

- [Girón comenzará clases el 24 de enero](#)
- [Protesta campesina por el cierre de colegio](#)

"El llamado es a abstenerse de enviar a personas sanas, sin ninguna necesidad, a donde hay un gran número de sintomáticos en los puntos Prass para que se puedan contagiar. Eso es lo que no queremos", agregó.

La Secretaría de Salud pondrá nuevamente en funcionamiento en los próximos días el laboratorio móvil de pruebas Prass.



NUESTROS
AUDIOS



espera

Se viene 'Drive to survive' y no aguantamos más la



Empresas no pueden exigir prueba negativa a trabajadores



Aún Santander no podrá disfrutar de la energía solar



Suscríbase a las noticias de Caracol Radio en Google News